ACTA N° 08

FECHA: Bogotá, MAYO, 19 de 2026.

HORA: 09:00 a.m.

LUGAR: JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO PEPITOS.

TEMA: REVISIÓN DE NOVEDADES.

ASISTENTES: RESPONSABLE DEL SERVICIO
PROFESIONALES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA.

ORDEN DEL DÍA:

1. Revisión de novedades mes de mayo.
2. Orientaciones para las profesionales y auxiliares pedagógicas.

DESARROLLO:

La responsable del servicio y la docente encargada realizan la revisión de las novedades, evidenciando que en algunos casos aún se omite marcar el tipo de novedad y señalar si se realizó activación de póliza o activación de ruta. Sin embargo, de manera general, se observa un mejor manejo, ya que son muy pocas las novedades en las que persisten estos olvidos.

Durante la revisión, también se evidencia que muchos padres de familia ya conocen el procedimiento al momento de firmar la novedad, registrando correctamente su nombre, número de cédula y firma. No obstante, en algunos casos no se encuentra la firma correspondiente. Al dialogar con las profesionales, ellas refieren que algunos acudientes manifiestan no tener firma. Frente a esta situación, la responsable del servicio recomienda que, cuando el acudiente no tenga firma, escriba nuevamente su nombre completo como constancia.

Asimismo, se identificó una novedad en la que una niña contaba con incapacidad médica; sin embargo, en la asistencia se registró una convención diferente. Por esta razón, se les explica a las profesionales que, cuando exista incapacidad médica, debe registrarse la convención correspondiente. En caso de no contar con dicha convención, se debe utilizar la letra "P", correspondiente a otras patologías, y no la letra "N", ya que esta hace referencia a cuidados en casa o situaciones no médicas, las docentes refieren que en algunos casos no le dejan por escrito el por qué le generan incapacidad, por eso ellas colocan "N".

De igual manera, se recuerda a las profesionales la importancia de realizar novedades lo más descriptivas posibles, con el fin de brindar claridad sobre la situación presentada. Esto permite que cualquier persona que consulte la novedad pueda comprender adecuadamente lo ocurrido, las acciones realizadas y el seguimiento o aspectos que se encuentran en observación con el niño o la niña.

Powered by CamScanner

Por otro lado, se enfatiza que, cuando se realiza cambio de mes, en la primera novedad del nuevo periodo se debe incluir un breve resumen de la situación previa, con el propósito de dar continuidad al proceso y facilitar un seguimiento claro y pertinente.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
DIANA MARCELA RUBIO CASTAÑO	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL SERVICIO	J.I. PEPITOS	
ANDREA LILIANA RUIZ GONZALEZ	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	J.I. PEPITOS	
CINDY PAOLA CASTILLO MARTIN	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	J.I. PEPITOS	
ERIKA STEFFANIA SABOGAL ROMERO	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	J.I. PEPITOS	
CLAUDIA PATRICIA TINJACA CONTRERAS	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	J.I. PEPITOS	
PATRICIA MAYORGA	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	J.I. PEPITOS	
ALEXANDRA FERNANDA LOPEZ BLANCO	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	J.I. PEPITOS	
LUISA FERNANDA CALDERON CALDERON	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	J.I. PEPITOS	
MARIA MONICA ALVAREZ GALVIS	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	J.I. PEPITOS	
MARTHA JEANNETHE GARCIA QUINTERO	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	J.I. PEPITOS	
ANA ELIZABETH TAMBO VELANDIA	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	J.I. PEPITOS	
MARILU CAMARGO	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	J.I. PEPITOS	

Elaboró: MARTHA JEANNETHE GARCÍA QUINTERO

Powered by CamScanner